



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PETRER

4588 LISTA ASPIRANTES ADMITIDOS, TRIBUNAL Y FECHA 1ER EJERCICIO OPOSICIÓN 4 PLAZAS AUX. INSTALACIONES Y EDIFICIOS MPALES., TURNO DIVERSIDAD FUNCIONAL

En relación al proceso selectivo para cubrir, por el sistema de oposición libre, dentro de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, cuatro plazas de AUXILIAR DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES (OEP 2018-2021-2022), reservadas a personas con diversidad funcional, por Resolución de esta Alcaldía de 25 de mayo de 2023, se acuerda hacer público lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos en la oposición libre para cubrir, dentro de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, cuatro plazas de AUXILIAR DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES (OEP 2018-2021-2022), reservadas a personas con diversidad funcional:

ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1 SOTO MARTÍNEZ, FABIAN
- 2 TORREGROSA MOLLÁ, CARLOS
- 3 VALIENTE CERRO, ANA
- 4 BLEDA LÓPEZ, EMILIO JOSÉ
- 5 BROTONS GARCÍA, JOSE JUAN
- 6 CARPENA FALCÓ PEDRO J.
- 7 ESTEVE CARBONELL AURORA
- 8 GARCÍA GUARDIOLA, MARIA DOLORES
- 9 GIL PAREJA, BIBIANA MARÍA
- 10 GONZÁLEZ VALIENTE, JUAN MANUEL
- 11 GUTIÉRREZ SEVILLA, DIEGO ANTONIO
- 12 HERNÁNDEZ ANTOLÍN, MARIA



- 13 LABRADOR FALCAO, MANUEL
- 14 LOBATO ABAD, FRANCISCO
- 15 MACIÁ AMORRICH, SANTIAGO
- 16 MAESTRE ORTIN DAVID
- 17 MARCHANTE LÓPEZ, MARIA PILAR
- 18 MARCHEÑO MORATALLA, JUAN FRANCISCO
- 19 MARTÍNEZ LÓPEZ, PEDRO JOSÉ
- 20 MARTÍNEZ RUBIO, DAVID
- 21 MASCARELL BEJARANO, IVAN
- 22 MORENATE PINA, DAVID
- 23 PATERNA RODRÍGUEZ CRISTÓBAL
- 24 PINO HERNÁNDEZ, YOLANDA
- 25 PRADILLO GÓMEZ ANTONIO

Transcurrido el plazo para presentación de alegaciones, establecido en la Base cuarta de las Generales, sin que se haya presentado alegación alguna, esta lista provisional se entenderá como definitiva.

SEGUNDO.- El Tribunal Calificador queda constituido por los siguientes miembros:

PRESIDENCIA:

Dña. Rosa María Delegido García, Pedagoga del Ayuntamiento de Petrer.

Suplente: D. Luís Alted Martí, Técnico Superior Deportivo del Ayuntamiento de Petrer

VOCALÍAS:

D. José Luís Rodríguez Bernabé, Encargado de Instalaciones y Edificios Municipales del Ayuntamiento de Petrer

Suplente: D. Javier Ruíz Rodríguez, Auxiliar de Instalaciones y Edificios Municipales del Ayuntamiento de Petrer.



Dña. M.^a Dolores Gómez Campo, Coordinadora de Conserjes del Ayuntamiento de El Campello.

Suplente: Dña. Dolores Sánchez Soto, Auxiliar de edificio público del Ayuntamiento de El Campello.

D. Luís González Navarro, Auxiliar de Instalaciones y Edificios Municipales del Ayuntamiento de Petrer.

Suplente: D. José Manuel Roda Martínez, Auxiliar de Instalaciones y Edificios Municipales del Ayuntamiento de Petrer.

SECRETARIA:

Dña. M.^a Angeles Poveda Garrigós, Directora del departamento de Personal del Ayuntamiento de Petrer.

Suplente: D. Gustavo Pérez Alfonso, Administrativo del departamento de Personal del Ayuntamiento de Petrer.

ASESOR:

D. Jordi Giménez Ferrer, Técnico de Normalización Lingüística del Ayuntamiento de Petrer

D. Francisco Javier Duarte Medina, Servicios de Consultoría y Formación.

TERCERO.- Contra la designación de los miembros del Tribunal se podrá promover la recusación prevista en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con los supuestos que recoge el art. 23 del mismo texto legal.

CUARTO - La celebración del primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el **6 de julio de 2023**, a las **11.00 horas**, en las instalaciones del **Centro Público FPA Carles Salvador, C/ Leopoldo Pardines, n.º 1**.

QUINTO.- Convocar a las personas integrantes del Tribunal Calificador, a las 10:00 horas, del mismo día y lugar señalados, para su constitución.

SEXTO.- El orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no permitan la actuación simultánea de todos ellos se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra **“R”**, según sorteo verificado al efecto.



SÉPTIMO.- Proceder a la publicación de lo acordado en la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios y portal web del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen esta Oposición.

Lo que se ha público para general conocimiento.

Petrer, 26 de mayo de 2023

LA ALCALDESA

Irene Navarro Díaz